

Vistas las preguntas formuladas por el Portavoz del Grupo Popular en fecha 03 de noviembre de 2022 en el marco de la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno Municipal para ser contestada de forma escrita, se tiene a bien informar que

¿Se va a proceder al reparto del sobrante tal como se contempla en las Bases establecidas para la subvención Sevilla sin VIH de la Delegación de Salud? ¿Por qué no se ha repartido ya este sobrante?

La Junta de Gobierno de la ciudad de Sevilla acuerda en sesión ordinaria celebrada el día 28/10/2022, conceder definitivamente, reconocer la obligación y ordenar el pago, a las entidades ADHARA, FUNDACIÓN ATENEA, MÉDICOS DEL MUNDO y STOP SIDA, para los proyectos presentados de la subvención "Sevilla libre de VIH-sida 2022", por un importe total de 79.799,48 euros.

Estas entidades, son las únicas admitidas, y han recibido el 100% de las cantidades económicas solicitadas para la ejecución de los proyectos que nos ocupan, motivos por lo que no es posible repartir el crédito sobrante.

Sevilla a la fecha del pie de página La Teniente de Alcalde Delegada del Área de Salud y Protección Animal

Código Seguro De Verificación	XxIoT1P+6xg7C0Tmh4gkHA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Encarnacion Aguilar Silva	Firmado	08/11/2022 14:55:33
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/XxIoT1P+6xg7C0Tmh4gkHA==		

